Concejo Deliberante
Villa Allende

FOLIO N° 66:

ACTA N° 29 - SESIÓN ORDINARIA N° 28. En la ciudad de Villa Allende, el día 24 de septiembre, siendo las 08:07 horas, se reúnen en la sede del Concejo, los Sres. Concejales, Agostini Maria Eugenia, Banegas Marta Liliana, Rodríguez María Alejandra, Arias Carlos, Hamity Patricia Evangelina, Gómez Miguel Martin,, Loza Julio Antonio, Mansilla Yofre Máximo, Vázquez María Soledad, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez, en Sesión Ordinaria. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Vamos a dar comienzo a la Sesión Ordinaria número 28, siendo las 08.07, con los siguientes Asuntos Ingresados. Los asuntos ingresados el día de hoy son: NOTA N° 26/26 INGRESADA POR PTE. DE CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, TURÍSTICO Y DE SERVICIOS – FECHA 17/9/2026. **Pone en conocimiento relevamiento de estacionamiento tarifado, situación de cartelería urbana, y vigencia normativa.** Concejales, ¿están de acuerdo con este tema? Esto pasaría a Conocimiento y Archivo, y queda a disposición para cualquier momento y mandaremos copia al DEM. Si están todos de acuerdo vamos a votar. Se vota. Aprobado por unanimidad. En segundo lugar, tenemos la NOTA N° 27/26 INGRESADA POR ÁNGELA ARIAS –FECHA 22/9/2026. **Solicita que se retiren caballos del predio campo Minetti.** Concejales, también iría a Conocimiento y Archivo y reforzamos con un una nota al Ejecutivo. ¿Están de acuerdo? Se vota. Aprobado por unanimidad. El tercer punto es PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM- EXPTE. 38/26 – FECHA 23/9/2026. **Creando contribución Cargo por infraestructura sanitaria y el fondo de infraestructura sanitaria de la Ciudad de Villa Allende.** Iría a Hacienda y Gobierno ¿Les parece? Se vota. Aprobado por unanimidad. Cuarto asunto, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM –EXPTE 39/26- FECHA 23/9/2026. **Reglamentación urbanística de los conjuntos inmobiliarios dentro del ejido de la Ciudad de Villa Allende.** Esto iría a Obras y Servicios si están de acuerdo. Se vota. Aprobado por unanimidad. En quinto lugar, NOTA INGRESADA POR AUDITOR DE SERVICIOS PUBLICOS- FECHA 23/9/2026.